

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DON PEDRO JESÚS REQUEJO NOVOA, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DON RAFAEL FERNÁNDEZ- LOMANA GUTIÉRREZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Boletín Oficial del País Vasco<sup>1</sup> publicó la Orden “por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones para el fomento, modernización y digitalización de salas de exhibición cinematográfica de Euskadi correspondientes al periodo 2021-2023, en el

---

<sup>1</sup><https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2022/03/2201065a.pdf>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Financiado por la Unión Europea, NextGenerationEU”.*

El proyecto está incluido en el Componente 25, Inversión 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), y cuyo presupuesto asciende a 1.153.262 euros.

Según indica el punto primero de dicha orden, el objeto de esta es *“establecer las bases y convocar subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de innovación, digitalización y sostenibilidad, así como de creación y fidelización de públicos, y adaptación a los nuevos hábitos de consumo audiovisual de las salas de exhibición cinematográfica”* del País Vasco.

Los proyectos a los que están dirigidas estas ayudas tendrán las siguientes finalidades:

*“a) Digitalización y aplicación de nuevas tecnologías a la actividad principal de las salas de exhibición. Al menos un 25 % de la ayuda recibida deberá emplearse en este eje vinculado a cuestiones de conectividad, capacitación digital y uso de internet e integración de la tecnología digital a la actividad de la empresa.*

*b) Adopción de medidas de desarrollo sostenible e impacto medioambiental positivo.*

*c) Implantación de sistemas de fidelización y captación de públicos. El desarrollo de públicos culturales contempla nuevos modos de relación con los públicos, tanto entre la creación y los públicos como en la práctica activa. Conlleva tanto la diversificación y ampliación de públicos como la mejora de la participación cultural o eliminación de barreras que limiten el acceso a la cultura.*

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 224291 28/06/2022 12:01



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*d) Implantación de sistemas de innovación en la programación y circulación de producciones europeas y en lenguas oficiales de España”.*

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

**PREGUNTA**

1. ¿Qué medidas va a desarrollar el Gobierno para auditar las ayudas concedidas por el gobierno regional vasco, incluidas en el Componente 25, Inversión 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), y cuyo presupuesto asciende a 1.153.262 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de junio de 2022

  
D. José Ramírez del Río.

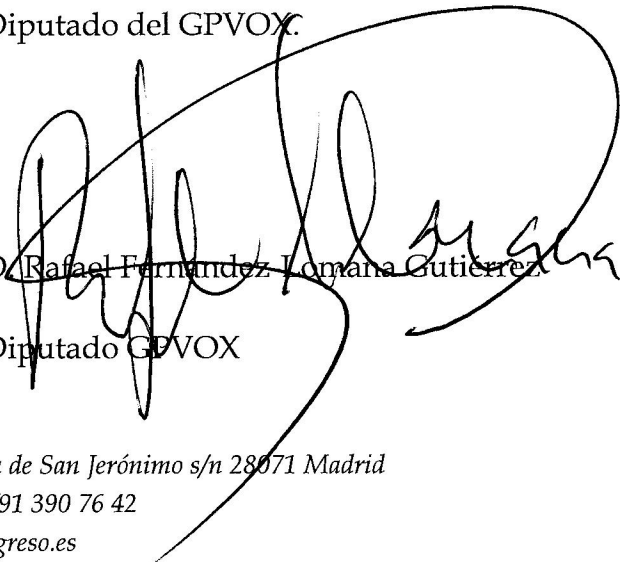
Diputado del GPVOX.

  
Dña. Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX

  
D. Pedro Jesús Requejo Novoa

Diputado del GPVOX.

  
D. Rafael Fernández Lomana Gutiérrez

Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 224291 28/06/2022 12:01



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

D. Francisco José Contreras Peláez

Diputado del GPVOX.

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Inés María Cañizares Pacheco

Diputada GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto GPVOX